



Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 1288/2016-CR, Proyecto de Ley que declara de necesidad pública e interés preferente el mejoramiento de las carreteras de Pro-Región Puno – Paquete 2 Ruta 10 Arapa-Racanu-Chupa-Huancho y Paquete 3 Ruta 9 Puente Independencia-Caminaca-Arapa-Azángaro en el departamento de Puno.

## COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

### PERIODO ANUAL DE SESIONES 2017-2018

**Señor Presidente:**

Ha sido remitido para predictamen de la Comisión de Transportes y Comunicaciones el Proyecto de Ley **1288/2016-CR**, presentado por el grupo parlamentario Fuerza Popular, a iniciativa del congresista **LUCIO ÁVILA ROJAS**, por el que se declara de necesidad pública e interés preferente el mejoramiento de las carreteras de PRO-Región Puno-Paquete 2 Ruta 10-Arapa-Rucanu-Chupa-Huancho y Paquete 3, Ruta 9-Puente Independencia-Caminaca-Arapa-Azángaro en el departamento de Puno.

#### I. SITUACIÓN PROCESAL

##### a) Antecedentes

El Proyecto de Ley **1288/2016-CR** ingresó al Área de Trámite Documentario el 21 de abril de 2017.

Fue decretado a la Comisión de Transportes y Comunicaciones el 25 de abril del 2017, como única comisión e ingresó en esa misma fecha a la comisión, para su estudio.

##### b) Opiniones e información solicitadas

Se ha solicitado opinión a las siguientes entidades:

1. Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con Oficio 1458-2016-2017-CTC/CR, de fecha 27 de abril de 2017.
2. Ministerio de Economía y Finanzas, con Oficio 1459-2016-2017-CTC/CR, de fecha 27 de abril de 2017.

Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 1288/2016-CR, Proyecto de Ley que declara de necesidad pública e interés preferente el mejoramiento de las carreteras de Pro-Región Puno – Paquete 2 Ruta 10 Arapa-Racanu-Chupa-Huancho y Paquete 3 Ruta 9 Puente Independencia-Caminaca-Arapa-Azángaro en el departamento de Puno.

3. Gobernación Regional de Puno, con Oficio 1461-2016-2017-CTC/CR, de fecha 27 de abril de 2017.
4. Agencia de Promoción de la Inversión Privada (PROINVERSION), con Oficio 1460-2016-2017-CTC/CR, de fecha 27 de abril de 2017.
5. Colegio de Ingenieros del Perú, con Oficio 1464-2016-2017-CTC/CR, de fecha 27 de abril de 2017.
6. Municipalidad Provincial de Puno, con Oficio 1463-2016-2017-CTC/CR, de fecha 27 de abril de 2017.

## II. CONTENIDO DE LA PROPUESTA

El objeto del proyecto de ley es declarar de necesidad pública e interés preferente el mejoramiento de las carreteras de PRO-Región Puno-Paquete 2 Ruta 10-Arapa-Rucanu-Chupa-Huancho y Paquete 3, Ruta 9-Puente Independencia-Caminaca-Arapa-Azángaro en el departamento de Puno.

Fue **aprobado por unanimidad** de los presentes en la sesión del día 19 de setiembre de 2017 con los votos favorables de los congresistas: Ventura Ángel, Ríos Ocsa, Bocangel Weydert, Mamani Colquehuanca, Del águila Herrera, Martorell Sobero, León Romero, Monterola Abргу, Lazo Julca, Castro Bravo, Aguilar Montenegro, Ushñahua Huasanga, Dávila Vizcarra y Alacá Mateo.

## III. MARCO NORMATIVO

- Constitución Política del Perú.
- Reglamento del Congreso de la República.
- Ley 27181, Ley General de Transporte y Tránsito Terrestre.
- Ley 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 1288/2016-CR, Proyecto de Ley que declara de necesidad pública e interés preferente el mejoramiento de las carreteras de Pro-Región Puno – Paquete 2 Ruta 10 Arapa-Racanu-Chupa-Huancho y Paquete 3 Ruta 9 Puente Independencia-Caminaca-Arapa-Azángaro en el departamento de Puno.

#### IV. ANÁLISIS DE LA PROPUESTA

##### a) Análisis Técnico

El objeto del Proyecto de Ley es dinamizar el transporte terrestre de personas y mercancías ya que las áreas de influencia tiene una escasa condición de transitabilidad que no permite a los usuarios y pobladores del sector involucrado llegar a los diversos mercados locales y regionales; razón por la cual es de suma urgencia declarar de necesidad e interés preferente, para lograr la priorización y pronta ejecución de los paquetes 2 y 3, ya que esta infraestructura será de vital importancia para la integración subregional, en aras del interés nacional por ser una región de frontera que requiere ser un polo de desarrollo sub nacional.

Es de tenerse en cuenta que, en los tramos de los paquetes 2 y 3 que se pretende declarar de necesidad e interés preferente, actualmente existen muy limitadas condiciones de transitabilidad, por lo que existe una restringida competitividad para comercializar sus productos y excedentes exportables (agropecuarios) en los mercados zonales y regionales, lo que conlleva a la disminución de los ingresos de los productos agropecuarios y de toda la población afectada; así también los pobladores del área de influencia tienen menores posibilidades de atención oportuna a los servicios de salud, educación, y de saneamiento, tal y conforme lo ha señalado en el perfil del proyecto de inversión pública signado con el código SNIP 379981 – Código de Proyecto 234124.

Es importante señalar que la presente propuesta se encuentra enmarcada dentro del Quinto bloque del Plan Perú, referido al desarrollo regional e infraestructura donde se explica que es de conocimiento público que el Perú deberá invertir el 6 % del PBI en infraestructura o en rehabilitación; razón por la cual se debe atender esta iniciativa, ya que es necesario brindar las adecuadas condiciones de transitabilidad para los pobladores de esta parte de la región, que se brinde seguridad y un mejor transporte de pasajeros y carga hacia los principales mercados locales, regionales para comercializar sus productos y trasladarse de forma segura.

Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 1288/2016-CR, Proyecto de Ley que declara de necesidad pública e interés preferente el mejoramiento de las carreteras de Pro-Región Puno – Paquete 2 Ruta 10 Arapa-Racanu-Chupa-Huancho y Paquete 3 Ruta 9 Puente Independencia-Caminaca-Arapa-Azángaro en el departamento de Puno.

Se debe precisar que, el mejoramiento y creación de las carreteras de los paquetes 2 y 3 al ser proyectos de inversión pública cumplen con las normas del Sistema Nacional de Impacto Ambiental – SCIA, que conlleve a la protección del medio ambiente, así como el cumplimiento de la Ley 27446, Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental y su reglamento aprobado por el decreto 019-2009-MINAM.

#### b) Análisis del marco normativo y efecto de la vigencia de la norma

De acuerdo con lo señalado en el artículo 79 de la Constitución Política del Perú, en concordancia con lo establecido en el artículo 76 del Reglamento del Congreso de la República, las iniciativas legislativas no pueden contener propuesta de creación ni de aumento del gasto público, por lo que la iniciativa materia de estudio cumple con lo señalado en las normas legales antes citadas y no contraviene la Constitución Política del Perú ni ninguna norma legal peruana.

La presente iniciativa de Ley, no es contraria a lo que dispone la Constitución Política del Perú y su aprobación no implica la derogación de ninguna otra norma; de esta manera, el Proyecto de Ley se enmarca en los lineamientos de política de desarrollo de la infraestructura vial del Perú.

#### c) Análisis de las opiniones recibidas

1. Del **Gobierno Regional de Puno**, con Oficio 414-2017-GRPUNO/GR. De fecha 9 de junio de 2017, que adjunta el Informe favorable 286-2017-GRPUNO/GRI, que explica la necesidad y el interés regional de dinamizar el transporte terrestre en la ciudad de Puno apoyando el Proyecto de Ley 1288/2016-CR.
2. Del **Ministerio de Economía y Finanzas**, con Oficio 1377-2017-EF/10.01, de fecha 21 de junio de 2017, que adjunta el Informe 357-2017-EF/50.06 elaborado por la Dirección General de Presupuesto Público, que concluye indicando que, no corresponde priorizar proyectos de inversión mediante una ley, considerando que es el Poder Ejecutivo, en este caso el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, quien sobre la base de políticas públicas y en razón a supuestos presupuestales prioriza los proyectos de inversión.

Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 1288/2016-CR, Proyecto de Ley que declara de necesidad pública e interés preferente el mejoramiento de las carreteras de Pro-Región Puno – Paquete 2 Ruta 10 Arapa-Racanu-Chupa-Huancho y Paquete 3 Ruta 9 Puente Independencia-Caminaca-Arapa-Azángaro en el departamento de Puno.

3. De la **Red de Municipalidades Urbanas y Rurales del Perú**, con carta 55-2017/REMURPE, de fecha 22 de agosto de 2017, remite opinión favorable sobre el Proyecto de Ley 1288/2016-CR, indicando que el mencionado proyecto de ley, beneficiará al distrito de Arapa, donde se desarrolla la pesca y acuicultura como principal potencial de desarrollo industrial de trucha.

#### d) Análisis costo beneficio

La presente iniciativa legislativa, tiene carácter declarativo la misma que no generará costo y/o gasto al erario nacional; al ser de naturaleza declarativa tiene por objeto llamar la atención al Ejecutivo para hacer visible la necesidad e importancia de la construcción de infraestructura vial para fortalecer y dinamizar las relaciones humanas, económicas sociales y culturales en el ámbito local, regional y nacional, lo que contribuirá el crecimiento sostenido del país.

#### V. CONCLUSIÓN



Por lo expuesto, la Comisión de Transportes y Comunicaciones, de conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República, recomienda la **APROBACIÓN** del **Proyecto de Ley 1288/2016-CR**, con el siguiente **TEXTO SUSTITUTORIO**:

**LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA E INTERÉS  
PREFERENTE EL MEJORAMIENTO DE LAS CARRETERAS DE PRO-REGION PUNO-  
PAQUETE 2 RUTA 10 – ARAPA-RUCANU-CHUPA-HUANCHO Y PAQUETE 3 RUTA 9 –  
PUENTE INDEPENDENCIA-CAMINACA-ARAPA-AZÁNGARO EN EL DEPARTAMENTO  
DE PUNO**

Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 1288/2016-CR, Proyecto de Ley que declara de necesidad pública e interés preferente el mejoramiento de las carreteras de Pro-Región Puno – Paquete 2 Ruta 10 Arapa-Racanu-Chupa-Huancho y Paquete 3 Ruta 9 Puente Independencia-Caminaca-Arapa-Azángaro en el departamento de Puno.

**Artículo Único. Declaración de necesidad pública e interés preferente**

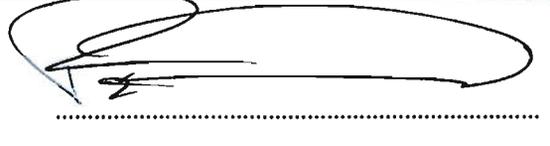
Declárese de necesidad pública e interés preferente, el mejoramiento de las carreteras de PRO-Región Puno-Paquete 2 Ruta 10-Arapa-Rucanu-Chupa-Huancho y Paquete 3, Ruta 9- Puente Independencia-Caminaca-Arapa-Azángaro en el departamento de Puno.

Dese cuenta

Sala de Comisiones

Lima, 19 de junio de 2017.

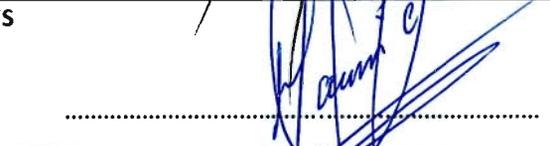
**MESA DIRECTIVA**

	<p><b>1. VENTURA ANGEL, ROY ERNESTO</b> Presidente Fuerza Popular</p>	
---	---	--

	<p><b>2. RÍOS OCSA, BENICIO</b> Vicepresidente Alianza Para El Progreso</p>	
---	---	--

	<p><b>3. BOCANGEL WEYDERT, GUILLERMO AUGUSTO</b> Secretario Fuerza Popular</p>	
---	--	--

**MIEMBROS TITULARES**

	<p><b>4. MAMANI COLQUEHUANCA, MOISÉS</b> Fuerza Popular</p>	
---	---	--

Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 1288/2016-CR, Proyecto de Ley que declara de necesidad pública e interés preferente el mejoramiento de las carreteras de Pro-Región Puno – Paquete 2 Ruta 10 Arapa-Racanu-Chupa-Huancho y Paquete 3 Ruta 9 Puente Independencia-Caminaca-Arapa-Azángaro en el departamento de Puno.

	<p><b>5. DEL ÁGUILA HERRERA, EDMUNDO</b> Acción Popular</p> <p style="text-align: right;"><i>[Handwritten Signature]</i></p>
	<p><b>6. MARTORELL SOBERO, GUILLERMO HERNÁN</b> Fuerza Popular</p> <p style="text-align: right;"><i>[Handwritten Signature]</i></p>
	<p><b>7. LEÓN ROMERO, LUCIANA MILAGROS</b> Célula Parlamentaria Aprista</p> <p style="text-align: right;"><i>[Handwritten Signature]</i></p>
	<p><b>8. MONTEROLA ABREGU, WUILIAN ALFONSO</b> Fuerza Popular</p> <p style="text-align: right;"><i>[Handwritten Signature]</i></p>
	<p><b>9. MELÉNDEZ CELIS, JORGE ENRIQUE</b> Peruanos Por El Cambio</p> <p style="text-align: right;"><i>[Handwritten Signature]</i></p>
	<p><b>10. LAZO JULCA, ISRAEL TITO</b> Fuerza Popular</p> <p style="text-align: right;"><i>[Handwritten Signature]</i></p>
	<p><b>11. CASTRO BRAVO, JORGE ANDRÉS</b> Frente Amplio Por Justicia, Vida Y Libertad</p> <p style="text-align: right;"><i>[Handwritten Signature]</i></p>
	<p><b>12. AGUILAR MONTENEGRO, WILMER</b> Fuerza Popular</p> <p style="text-align: right;"><i>[Handwritten Signature]</i></p>

Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 1288/2016-CR, Proyecto de Ley que declara de necesidad pública e interés preferente el mejoramiento de las carreteras de Pro-Región Puno – Paquete 2 Ruta 10 Arapa-Racanu-Chupa-Huancho y Paquete 3 Ruta 9 Puente Independencia-Caminaca-Arapa-Azángaro en el departamento de Puno.

	<p><b>13. SCHAEFER CUCULIZA, KARLA MELISSA</b> Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
	<p><b>14. USHÑAHUA HUASANGA, GLIDER AGUSTÍN</b> Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
	<p><b>15. DAVILA VIZCARRA, SERGIO FRANCISCO</b> Peruanos por el Kambio</p> <p>.....</p>

**MIEMBROS ACCESITARIOS**

	<p><b>1. ALBRECHT RODRÍGUEZ, VÍCTOR AUGUSTO</b> Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
	<p><b>2. ALCALÁ MATEO, PERCY ELOY</b> Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
	<p><b>3. ALCORTA SUERO, MARÍA LOURDES PÍA LUISA</b> Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
	<p><b>4. APAZA ORDÓÑEZ, JUSTINIANO RÓMULO</b> Frente Amplio Por Justicia, Vida Y Libertad</p> <p>.....</p>
	<p><b>5. AVILA ROJAS, LUCIO</b> Fuerza Popular</p> <p>.....</p>

Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 1288/2016-CR, Proyecto de Ley que declara de necesidad pública e interés preferente el mejoramiento de las carreteras de Pro-Región Puno – Paquete 2 Ruta 10 Arapa-Racanu-Chupa-Huancho y Paquete 3 Ruta 9 Puente Independencia-Caminaca-Arapa-Azángaro en el departamento de Puno.

	<p><b>6. BETETA RUBÍN, KARINA JULIZA</b> Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
	<p><b>7. CASTRO GRANDEZ, MIGUEL ANTONIO</b> Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
	<p><b>8. DIPAS HUAMÁN, JOAQUÍN</b> Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
	<p><b>9. DOMINGUEZ HERRERA, CARLOS ALBERTO</b> Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
	<p><b>10. DEL CASTILLO GÁLVEZ, JORGE ALFONSO</b> Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
	<p><b>11. ESPINOZA CRUZ, MARISOL</b> Alianza para el Progreso</p> <p>.....</p>
	<p><b>12. ELÍAS ÁVALOS, MIGUEL ÁNGEL</b> Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
	<p><b>13. FLORES VÍLCHEZ, CLEMENTE</b> Peruanos por el Cambio</p> <p>.....</p>

Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 1288/2016-CR, Proyecto de Ley que declara de necesidad pública e interés preferente el mejoramiento de las carreteras de Pro-Región Puno – Paquete 2 Ruta 10 Arapa-Racanu-Chupa-Huancho y Paquete 3 Ruta 9 Puente Independencia-Caminaca-Arapa-Azángaro en el departamento de Puno.

	<p><b>14.HERRERA ARÉVALO, MARITA</b> Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
	<p><b>15.GARCÍA BELAUNDE, VÍCTOR ANDRÉS</b> Acción Popular</p> <p>.....</p>
	<p><b>16.MANTILLA MEDINA, MARIO FIDEL</b> Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
	<p><b>17.LIZANA SANTOS, MÁRTIRES</b> Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
	<p><b>18. LAPA INGA,ZACARÍAS REYMUNDO</b> Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad.</p> <p>.....</p>
	<p><b>19. MELGAR VALDEZ, ELARD GALO</b> Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
	<p><b>20.MELGAREJO PAUCAR, MARÍA CRISTINA</b> Fuerza Popular</p> <p>.....</p>

Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 1288/2016-CR, Proyecto de Ley que declara de necesidad pública e interés preferente el mejoramiento de las carreteras de Pro-Región Puno – Paquete 2 Ruta 10 Arapa-Racanu-Chupa-Huancho y Paquete 3 Ruta 9 Puente Independencia-Caminaca-Arapa-Azángaro en el departamento de Puno.

	<p><b>21. NARVAEZ SOTO, ELOY LUCIANO</b> Alianza para el Progreso</p> <p>.....</p>
	<p><b>22. NOCEDA CHIANG, PALOMA ROSA</b> Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
	<p><b>24. PONCE VILLAREAL DE VARGAS YESENIA</b> Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
	<p><b>25. RAMÍREZ TANDAZO, BIENVENIDO</b> Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
	<p><b>26. REATEGUI FLORES ROLANDO</b> Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
	<p><b>27. ROBLES URIBE, LIZBETH HILDA</b> Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
	<p><b>28. SÁNCHEZ ALVA, JANET EMILIA</b> Peruanos por el Cambio</p> <p>.....</p>

Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 1288/2016-CR, Proyecto de Ley que declara de necesidad pública e interés preferente el mejoramiento de las carreteras de Pro-Región Puno – Paquete 2 Ruta 10 Arapa-Racanu-Chupa-Huancho y Paquete 3 Ruta 9 Puente Independencia-Caminaca-Arapa-Azángaro en el departamento de Puno.

	<p><b>29.TAPIA BERNAL, SEGUNDO</b> Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
	<p><b>30.TUBINO ARIAS CHREIBER, CARLOS</b> Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
	<p><b>31.TUCTO CASTILLO, ROGELIO ROBERT</b> Peruanos Por El Kambio</p> <p>.....</p>
	<p><b>32.TRUJILLO ZEGARRA, GILMER</b> Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
	<p><b>33.YIKA GARCÍA, LUIS ALBERTO</b> Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
	<p><b>34.PALOMINO ORTIZ, DALMIRO FELICIANO</b> Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
	<p><b>35.VILLANUEVA MERCADO, ARMANDO</b> Acción Popular</p> <p>.....</p>
	<p><b>36.VERGARA PINTO, EDWIN</b> Fuerza Popular</p> <p>.....</p>

Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 1288/2016-CR, Proyecto de Ley que declara de necesidad pública e interés preferente el mejoramiento de las carreteras de Pro-Región Puno – Paquete 2 Ruta 10 Arapa-Racanu-Chupa-Huancho y Paquete 3 Ruta 9 Puente Independencia-Caminaca-Arapa-Azángaro en el departamento de Puno.

	<p><b>37.FIGEROA MINAYA, MODESTO</b> Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
---	--

	<p><b>38.LÓPEZ VILELA, LUIS HUMBERTO</b> Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
---	--

	<p><b>39.SEGURA IZQUIERDO, CÉSAR ANTONIO</b> Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
--	--

	<p><b>40. DEL AGUILA CÁRDENAS. JUAN CARLOS</b> Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
---	--

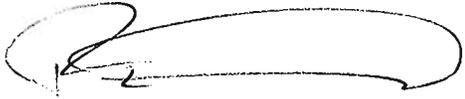
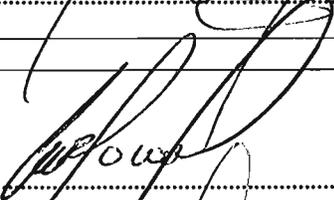
	<p><b>41. BARTRA BARRIGA, ROSA MARÍA</b> Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
---	--

	<p><b>42. ECHEVARRIA HUAMÁN, SONIA</b> Fuerza Popular</p> <p>.....</p>
---	--

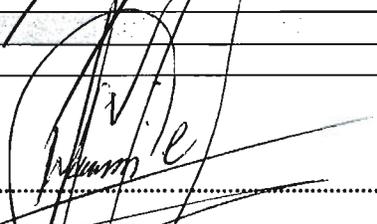
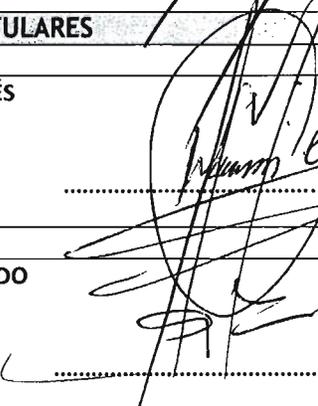
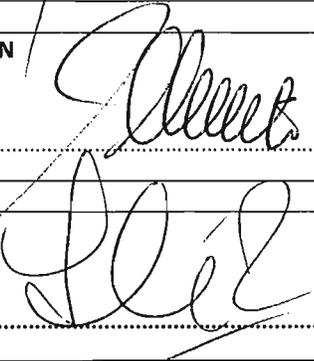


COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
Periodo Anual de Sesiones 2017-2018  
Primera Legislatura  
Relación de asistencia a la cuarta sesión ordinaria  
Lima, martes 19 de setiembre de 2017  
Hora: 9:00  
Palacio Legislativo – Sala “Quiñones”

MESA DIRECTIVA

	1. VENTURA ANGEL, ROY ERNESTO Presidente Fuerza Popular	
	2. RÍOS OCSA, BENICIO Vicepresidente Alianza Para El Progreso	
	3. BOCANGEL WEYDERT, GUILLERMO AUGUSTO Secretario Fuerza Popular	

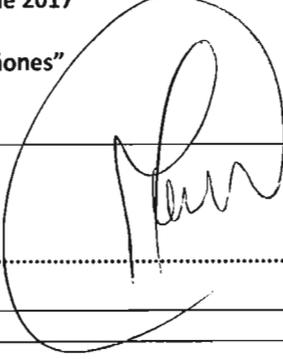
MIEMBROS TITULARES

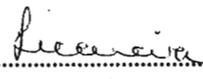
	4. MAMANI COLQUEHUANCA, MOISÉS Fuerza Popular	
	5. DEL ÁGUILA HERRERA, EDMUNDO Acción Popular	
	6. MARTORELL SOBERO, GUILLERMO HERNÁN Fuerza Popular	
	7. LEÓN ROMERO, LUCIANA MILAGROS Célula Parlamentaria Aprista	

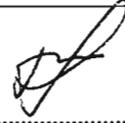
Hora de Inicio: 9:00 Hora de término: 11:40

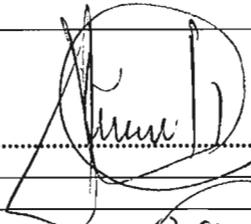


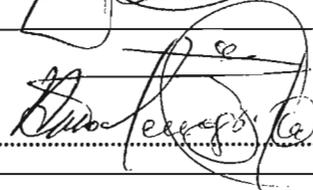
**COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES**  
**Periodo Anual de Sesiones 2017-2018**  
**Primera Legislatura**  
**Relación de asistencia a la cuarta sesión ordinaria**  
**Lima, martes 19 de setiembre de 2017**  
**Hora: 9:00**  
**Palacio Legislativo – Sala “Quiñones”**

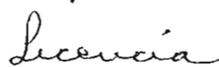
	<b>8. MONTEROLA ABREGU, WUILIAN ALFONSO</b> Fuerza Popular	 .....
--	---	---

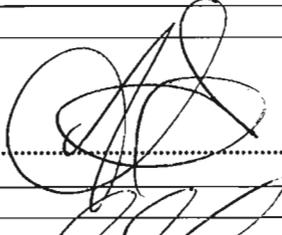
	<b>9. MELÉNDEZ CELIS, JORGE ENRIQUE</b> Peruanos Por El Kambio	 .....
--	---	--

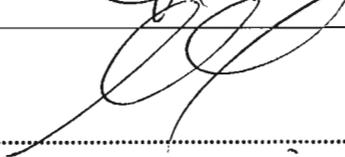
	<b>10. LAZO JULCA, ISRAEL TITO</b> Fuerza Popular	 .....
--	--	--

	<b>11. CASTRO BRAVO, JORGE ANDRÉS</b> Frente Amplio Por Justicia, Vida Y Libertad	 .....
--	--	--

	<b>12. AGUILAR MONTENEGRO, WILMER</b> Fuerza Popular	 .....
--	---	---

	<b>13. SCHAEFER CUCULIZA, KARLA MELISSA</b> Fuerza Popular	 .....
--	---	--

	<b>14. USHÑAHUA HUASANGA, GLIDER AGUSTÍN</b> Fuerza Popular	 .....
--	--	---

	<b>15. DAVILA VIZCARRA, SERGIO FRANCISCO</b> Peruanos por el Kambio	 .....
--	--	---

Hora de Inicio: 9:00 Hora de término: 11:40

15



COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
Periodo Anual de Sesiones 2017-2018  
Primera Legislatura  
Relación de asistencia a la cuarta sesión ordinaria  
Lima, martes 19 de setiembre de 2017  
Hora: 9:00  
Palacio Legislativo – Sala “Quiñones”

MIEMBROS ACCESITARIOS



1. ALBRECHT RODRÍGUEZ, VÍCTOR AUGUSTO  
Fuerza Popular



2. ALCALÁ MATEO, PERCY ELOY  
Fuerza Popular



3. ALCORTA SUERO, MARÍA LOURDES PÍA LUISA  
Fuerza Popular



4. APAZA ORDÓÑEZ, JUSTINIANO RÓMULO  
Frente Amplio Por Justicia, Vida Y Libertad



5. AVILA ROJAS, LUCIO  
Fuerza Popular



6. BETETA RUBÍN, KARINA JULIZA  
Fuerza Popular



7. CASTRO GRANDEZ, MIGUEL ANTONIO  
Fuerza Popular



8. DIPAS HUAMÁN, JOAQUÍN  
Fuerza Popular

Hora de Inicio: 9:15 Hora de término: 11:40



**COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES**  
**Periodo Anual de Sesiones 2017-2018**  
**Primera Legislatura**  
**Relación de asistencia a la cuarta sesión ordinaria**  
**Lima, martes 19 de setiembre de 2017**  
**Hora: 9:00**  
**Palacio Legislativo – Sala “Quiñones”**



**9. DOMINGUEZ HERRERA, CARLOS ALBERTO**  
Fuerza Popular



**10. DEL CASTILLO GÁLVEZ, JORGE ALFONSO**  
Fuerza Popular



**11. ESPINOZA CRUZ, MARISOL**  
Alianza para el Progreso



**12. ELÍAS ÁVALOS, MIGUEL ÁNGEL**  
Fuerza Popular



**13. FLORES VÍLCHEZ, CLEMENTE**  
Peruanos por el Kambio



**14. HERRERA ARÉVALO, MARITA**  
Fuerza Popular



**15. GARCÍA BELAUNDE, VÍCTOR ANDRÉS**  
Acción Popular

17



COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
Periodo Anual de Sesiones 2017-2018  
Primera Legislatura  
Relación de asistencia a la cuarta sesión ordinaria  
Lima, martes 19 de setiembre de 2017  
Hora: 9:00  
Palacio Legislativo – Sala “Quiñones”

	<b>16. MANTILLA MEDINA, MARIO FIDEL</b> Fuerza Popular .....
---	--

	<b>17. LIZANA SANTOS, MÁRTIRES</b> Fuerza Popular .....
---	---

	<b>18. LAPA INGA, ZACARÍAS REYMUNDO</b> Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad. .....
--	--

	<b>19. MELGAR VALDEZ, ELARD GALO</b> Fuerza Popular .....
---	---

	<b>20. MELGAREJO PAUCAR, MARÍA CRISTINA</b> Fuerza Popular .....
---	--

	<b>21. NARVAEZ SOTO, ELOY LUCIANO</b> Alianza para el Progreso .....
---	--

	<b>22. NOCEDA CHIANG, PALOMA ROSA</b> Fuerza Popular .....
---	--

18



**COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES**  
**Periodo Anual de Sesiones 2017-2018**  
**Primera Legislatura**  
**Relación de asistencia a la cuarta sesión ordinaria**  
**Lima, martes 19 de setiembre de 2017**  
**Hora: 9:00**  
**Palacio Legislativo – Sala “Quiñones”**

	<b>24. PONCE VILLAREAL DE VARGAS YESENIA</b> Fuerza Popular	.....
--	--	-------

	<b>25. RAMÍREZ TANDAZO, BIENVENIDO</b> Fuerza Popular	.....
--	--	-------

	<b>26. REATEGUI FLORES ROLANDO</b> Fuerza Popular	.....
--	--	-------

	<b>27. ROBLES URIBE, LIZBETH HILDA</b> Fuerza Popular	.....
--	--	-------

	<b>28. SÁNCHEZ ALVA, JANET EMILIA</b> Peruanos por el Cambio	.....
--	---	-------

	<b>29. TAPIA BERNAL, SEGUNDO</b> Fuerza Popular	.....
--	--	-------

	<b>30. TUBINO ARIAS CHREIBER, CARLOS</b> Fuerza Popular	.....
--	--	-------

19



COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
Periodo Anual de Sesiones 2017-2018  
Primera Legislatura  
Relación de asistencia a la cuarta sesión ordinaria  
Lima, martes 19 de setiembre de 2017  
Hora: 9:00  
Palacio Legislativo – Sala “Quiñones”

	<b>31. TUCTO CASTILLO, ROGELIO ROBERT</b> Peruanos Por El Kambio	.....
---	---	-------

	<b>32. TRUJILLO ZEGARRA, GILMER</b> Fuerza Popular	.....
---	---	-------

	<b>33. YIKA GARCÍA, LUIS ALBERTO</b> Fuerza Popular	.....
---	--	-------

	<b>34. PALOMINO ORTIZ, DALMIRO FELICIANO</b> Fuerza Popular	.....
---	--	-------

	<b>35. VILLANUEVA MERCADO, ARMANDO</b> Acción Popular	.....
---	--	-------

	<b>36. VERGARA PINTO, EDWIN</b> Fuerza Popular	.....
---	---	-------

	<b>37. FIGEROA MINAYA, MODESTO</b> Fuerza Popular	..... 
---	--	--



COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
Periodo Anual de Sesiones 2017-2018  
Primera Legislatura  
Relación de asistencia a la cuarta sesión ordinaria  
Lima, martes 19 de setiembre de 2017  
Hora: 9:00  
Palacio Legislativo – Sala “Quiñones”



38. LÓPEZ VILELA, LUIS HUMBERTO  
Fuerza Popular



39. SEGURA IZQUIERDO, CÉSAR ANTONIO  
Fuerza Popular



40. DEL AGUILA CÁRDENAS, JUAN CARLOS  
Fuerza Popular



41. BARTRA BARRIGA, ROSA MARÍA  
Fuerza Popular



42. ECHEVARRÍA HUAMÁN, SONIA  
Fuerza Popular



391



Lima, 18 de setiembre de 2017

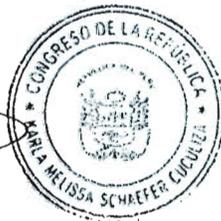
OFICIO N° 063-2017-2018/DC/KMSC-CR

Señor Congresista  
Roy Ernesto Ventura Ángel  
Presidente  
Comisión de Transportes y Comunicaciones

Tengo el agrado de dirigirme a usted por especial encargo de la Congresista Karla Schaefer Cuculiza, para solicitar licencia a la Sesión de la Comisión que usted preside programada para el día martes 19 de setiembre del presente, por encontrarse en la ciudad de Piura.

Agradeciendo de manera especial la atención que brinde al presente, y solicitando se tramite la licencia correspondiente, quedo de usted.

Atentamente,



Karla Melissa Schaefer Cuculiza – Congresista de la República

Jr. Azángaro N° 468 – Piso 4 Oficina 412

Teléfono 3117331

[www.congreso.gob.pe](http://www.congreso.gob.pe)

Central  
Teléfono  
311-7777

22

19 SEP 2017 ▶ 20 SEP 2017 DESTINO PIURA, PERU

PREPARADO PARA

KARLA MELISSA SCHAEFER CUCULIZA



CÓDIGO DE RESERVACIÓN UWLFQW



**PARTIDA: MARTES 19 SEP** Por favor verifique el horario de vuelo antes de la salida

LATAM AIRLINES  
GROUP  
LA 2312

Operado por:  
LATAM AIRLINES PERU

Duración:  
1horas 45minutos

Clase:  
Económica

Estado:  
Confirmado

LIM  
LIMA, PERU

Saliendo a las (hora  
local):  
07:35

Terminal:  
No disponible

PIU  
PIURA, PERU

Llegando a las (hora  
local):  
09:20

Terminal:  
No disponible

Avión:  
AIRBUS INDUSTRIE  
A320 JET

Distancia (en millas  
ORIGEN/DESTINO):  
526

Escala(s): 0

Comidas:  
Comida y bebida para la  
venta

Nombre del pasajero:

» Karla Melissa Schaefer Cuculiza

Asientos:

Sin asignar

Recibo(s) de boleto(s) electrónico(s):

5442157441894



**PARTIDA: MIÉRCOLES 20 SEP** Por favor verifique el horario de vuelo antes de la salida

LATAM AIRLINES  
GROUP  
LA 2309

Operado por:  
LATAM AIRLINES PERU

Duración:  
1horas 30minutos

Clase:  
Económica

Estado:  
Confirmado

PIU  
PIURA, PERU

Saliendo a las (hora  
local):  
19:45

Terminal:  
No disponible

LIM  
LIMA, PERU

Llegando a las (hora  
local):  
21:15

Terminal:  
No disponible

Avión:  
AIRBUS INDUSTRIE  
A319 JET

Distancia (en millas  
ORIGEN/DESTINO):  
526

Escala(s): 0

Comidas:  
Comida y bebida para la  
venta

Nombre del pasajero:

» Karla Melissa Schaefer Cuculiza

Asientos:

Sin asignar

Recibo(s) de boleto(s) electrónico(s):

5442157441894

### SOLICITUDES ESPECIALES:

Nombre del pasajero:

Flight #:

Solicitudes especiales:

Status:

### Notas

\*NRC/20161749126

\*RSC/CONGRESO DE LAREPUBLICA

SE LEE ITINERARIO TARIFA Y REGULACION/MV

23

Lima, 18 de septiembre de 2017

OFICIO N° 080-2017-2018-JEMC-CR



Señor Congresista:  
**ROY VENTURA ÁNGEL**  
Presidente Comisión de Transportes y Comunicaciones  
Presente.-

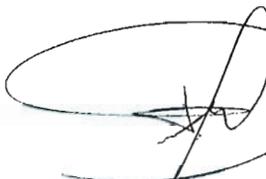
**Asunto: Licencia por Motivo de Viaje al Exterior - China**

Por especial encargo del señor Congresista Jorge Enrique Meléndez Celis, tengo el alto honor de dirigirme a usted a fin de hacerle llegar Licencia por motivo de viaje al exterior programado con anterioridad, el mismo que se realizará del **15 al 29 de septiembre de 2017**. Se adjunta invitación Oficial.

En tal sentido, el señor Congresista no podrá asistir a la **Cuarta Sesión Ordinaria** de la Comisión que usted dirige, programado para el día martes 19 de septiembre de 2017.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresar los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,


**Teddy Yván Daza Alvarado**  
Asesor Principal Congresista Jorge Meléndez Celis

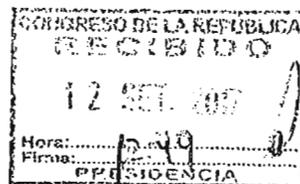
TDA  
C.C.:  
Archivo

Lima, 12 de septiembre de 2017

CARGO

**OFICIO N° 070-2017-2018-JEMC-CR**

Señor Congresista:  
**LUIS GALARRETA VELARDE**  
Presidente del Congreso de la República  
Presente.-



**Asunto: Comunico viaje fuera del país**

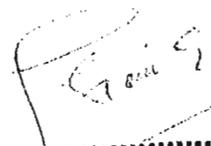
Sirva la presente para expresarle mi saludo cordial y al mismo tiempo hacer de su conocimiento que **del 15 al 29 de septiembre me ausentaré del país** para dar cumplimiento a una invitación formulada por el Partido Comunista de China que se desarrollará entre los días 17 y 26 de septiembre. Dicho viaje nos permitirá unir lazos de amistad, así como fortalecer la Cooperación entre China y el Perú, como también conocer el importante crecimiento socioeconómico registrado por este país.

Asimismo, solicito se me otorgue licencia por mi inasistencia a todas las sesiones ordinarias y extraordinarias del Pleno de la República que programe su presidencia, así como, a las sesiones de las Comisiones Ordinarias en la que soy miembro titular, por todo el periodo que dure mi viaje.

Por otro lado, hago de su conocimiento que el indicado viaje no le ocasionará gasto alguno al Estado.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresar los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

  
JORGE ENRIQUE MELENDEZ CELIS  
Congresista de la República

TDA  
C.C.:

Archivo

Oficina: Jr. Junín N°330, Oficina 401 – Edificio Roberto Ramirez del Villar  
Telf. 311-7370

25

# EMBAJADA DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA

Lima, 6 de septiembre del 2017

## CARTA DE INVITACIÓN

Al Honorable  
**Dr. Jorge Enrique Melendez Celis**  
**Secretario nacional de Relaciones Públicas Nacionales e Internacionales del Partido PPK**  
Lima – Perú  
Presente.-

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla muy atentamente e informarle que el Partido Comunista de China (PCCh), tiene el agrado de invitarlo a usted a visitar nuestro país del 17 al 26 de setiembre próximo, en aras de fortalecer las relaciones entre los partidos políticos de ambos países.

Durante su estancia en China, vamos a presentar a todos los miembros de la Delegación distintas actividades y visitas, la Cooperación entre China y América Latina, el actual desarrollo socio económico de nuestro país, entre otros rubros políticos y empresariales.

La presente invitación incluye los pasajes aéreos, hospedaje, alimentación, traslados de ustedes dentro de nuestro país.

Sin otro en particular, esperamos su presencia y aprovechamos la ocasión para reiterarle nuestra más alta consideración.

  
Zhang Yiwen  
Jefa de Sección Política  
de Embajada de China en Perú

张怡雯

## COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

### PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2017-2018

#### Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria

Martes 19 de setiembre de 2017

En Lima, en la sala Abelardo Quiñones Gonzáles del Congreso de la República, siendo las nueve horas con treinta minutos del día martes diecinueve de setiembre de dos mil diecisiete se dio inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria, de manera informativa. Siendo las nueve con quince minutos, se dio inicio a la sesión ordinaria, contando con el quorum reglamentario de los congresistas titulares: Ventura Ángel, Bocángel Weydert, Ríos Ocsa, Mamani Colquehuanca, Del Águila Herrera, Martorell Sobero, Monterola Abregu, Lazo Julca, Castro Bravo, Aguilar Montenegro, Ushñahua Huasanga, Dávila Vizcarra y los congresistas accesitarios: Alcalá Mateo, Dipas Huamán, Figueroa Minaya y Del Águila Cárdenas.

Se dejó constancia de la licencia de los congresistas:

- Schaefer Cuculiza
- Meléndez Celis

El Presidente de la Comisión, congresista Ventura Ángel puso a consideración la aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria celebrada el día doce de setiembre de 2017, siendo aprobada por unanimidad.

#### Despacho

El Presidente de la Comisión, congresista Ventura Ángel dio cuenta de los documentos enviados por vía electrónica recibidos del once al quince de setiembre del 2017.

Dio cuenta que ingresaron los proyectos de ley N°1880 de Alianza por el Progreso, y los proyectos de ley 1893 y 1894 de Fuerza Popular.

#### Informes

El Presidente de la Comisión, Congresista Ventura Ángel informó al pleno:

Que el día de ayer, 18 de setiembre, se realizó el foro "Tránsito y Seguridad Vial" organizado por el coordinador del grupo de trabajo de Seguridad Vial, congresista Mamani Colquehuanca.

Del Congresista Bocángel Weydert quien informó que también participó en el foro de "Tránsito y Seguridad Vial", destacando la presencia de autoridades de la Municipalidad Metropolitana de Lima, el Municipio Provincial del Callao y la Policía Nacional del Perú.

Del Congresista Lazo Julca para informar que estuvo en la provincia de Concepción, donde pudo comprobar el mal estado de la vía nacional Concepción -Comas -Satipo, solicitando la intervención de Provías Nacional.

Del Congresista Castro Bravo, para solicitar que en próxima sesión de la Comisión se otorgue el uso de la palabra por diez minutos, a los representantes de la Federación Nacional de Trabajadores Portuarios de Perú, quienes desean pronunciarse sobre el proyecto de modernización del puerto de Salaverry.

Del Congresista Ríos Ocsa, para informar que se ha reunido con autoridades de la provincia de Espinar, Cuzco y recalcó el compromiso del MTC para conformar una mesa de diálogo sobre el aeropuerto internacional de Chincheros. Así mismo, invocó al pleno de la Comisión a realizar una sesión descentralizada en dicha región ante la amenaza de un paro regional.

Teniendo el quórum reglamentario se dio inició a la votación de los siguientes dictámenes:

- Proyecto de Ley 1701, que declara de interés nacional la construcción del aeropuerto en Cutervo- Cajamarca. Aprobado por unanimidad.
- Proyecto de Ley 1780, que declara de interés nacional la ejecución del Tren de Cercanías Barranca-Ica. Aprobado por unanimidad.
- Proyecto de Ley 1288 que declara de interés preferente el mejoramiento de carreteras en el departamento de Puno. Aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Presidente de la Comisión, congresista Ventura Ángel invitó al señor Lorenzo Orrego Luna, superintendente de SUTRAN para ingresar a la sala e iniciar su presentación.

Ejecución presupuestal a mes de agosto es de 51%.

Luego de la intervención del

El congresista Castro Bravo, quien se refirió al ancho de las vías que no se cumplen las medidas reglamentarias y pidió al superintendente nos haga llegar una propuesta para mejorar la legislación vigente respecto las medidas que mejoren el control, construcción de las vías nacionales y el interior del país.

La congresista León Romero, recalcó que el trabajo de SUTRAN sea a nivel nacional y se implemente el control GPS en las unidades de transporte de carga. Así mismo pidió que Alerta SUTRAN, dispositivo implementado a nivel nacional sea en tiempo real. Invocó al superintendente que se asegure que tiene los recursos y apoyo del MTC para poder tener éxito en su función de lo contrario que renuncie al cargo. Respecto al Plan Estratégico presentado por el superintendente señaló que no funcionará y que hay que implementar las sanciones e incautación de los vehículos a los infractores de las normas de tránsito.

El congresista Martorell Sobero, al referirse del tránsito por las vías de transporte público resaltó que falta educación al usuario, al peatón, al empresario y al fiscalizador. Solicitó

28

que SUTRAN debe fiscalizar a las unidades M3. Señaló que en la administración anterior de SUTRAN existía un alto grado de corrupción y si para el plan presentado por el superintendente existía el presupuesto para implementarlas.

El congresista Lazo Julca, quien preguntó al superintendente si los centros de pesaje en la Carretera Central estaban funcionando.

El congresista Ríos Ocsa, pidió al superintendente revisar las concesiones de las principales vías nacionales y cuántas multas se han aplicado a los vehículos de carga que sobrepasan de peso y perjudican las carreteras.

El congresista Monterola Abregu, señaló que no hay un control del video papeletas ni del tráfico de las unidades pesadas que no respetan las señales en la Carretera Central. Que el GPS sea obligatorio para todos para un mejor control de las unidades de transporte de carga. Añadió que no hay uniformidad en las medidas que ordenen el tráfico y transporte y que va en desmedro de la calidad de los ciudadanos. Pidió que la Autoridad de Tránsito sea a nivel nacional.

El congresista Dipas Huamán, denunció que en La Quinua, Machente y Tambo de la región Ayacucho no existe ninguna autoridad de transportes que pueda controlar y fiscalizar el tránsito de las unidades de carga pesada. Del mismo modo informó que la ciudad de Huamanga tiene cuatro salidas hacia Cuzco, hacia Lima, con la vía Libertadores, hacia Cuzco y hacia la zona del VRAEM, que deberían considerarse como vías nacionales.

El congresista Aguilar Montenegro pidió una política integral de la Seguridad Vial y que se formalice a los M1 M2. Que la fiscalización vaya acompañada de unas buenas carreteras. Pidió que se haga llegar a la comisión el resultado de las denuncias hechas en la administración anterior de SUTRAN.

El congresista Bocángel Weydert, hizo alusión a que el superintendente recién tenía días en el cargo y no se le podía cuestionar, escuchar su plan de trabajo y en otra oportunidad invitarlo para mayores detalles, no sin antes felicitarlo por la tecnología que se va usar para una mejor y eficiente fiscalización de su labor. Pidió que se mejore los pesajes y haya mayor fiscalización en coordinación con la PNP, así mismo señaló que hay un proyecto de ley de pesos y medidas en la Comisión y hay que dictaminarlo en la brevedad.

El congresista Ventura Ángel, a su turno señaló que a la Comisión han llegado una serie de pedidos y denuncias. Hay un pedido, dijo del Gobierno Regional de Lima para que se puedan homologar a los inspectores para una mejor labor de fiscalización. También informó que han llegado denuncias sobre serias irregularidades en las escuelas de conductores. y de los centros médicos relacionados con la entrega de licencias de conducir, siendo una de ellas la del centro médico Inmaculada Concepción que funciona con licencia fraguada. Al finalizar agradeció la presencia del superintendente y ofreció la disponibilidad de la Comisión y del Congreso para apoyar en mejores acciones a su gestión.

Seguidamente se dio la palabra al superintendente Orrego Luna, para responder a las interrogantes hechas por los congresistas. En forma resumida el superintendente explicó:

- Que ya existen cuarenta mil camiones adicionales con el uso de GPS y llegar para el 2018 a cubrir las doscientos mil unidades de carga pesada que hay en el país.
- Recalcó que la SUTRAN no instruye a los inspectores de los gobiernos municipales
- Respecto al aplicativo confirmó que sí se pueden fotos para un mejor control y se puede marcar un cambio de la conducta de los conductores que manejan unidades de carga pesada y ampliar la cobertura para un mejor seguimiento.
- Coordinará con el MTC para que el aplicativo GPS en transportes de carga pesada sea a nivel nacional.
- Respecto a los sistemas biométricos señaló que ya están en funcionamiento en una primera etapa y permitirá un mayor control y fiscalización de la conducta del conductor.
- Las estaciones de pesaje ya están conectadas en línea para evitar el manipuleo.
- Con respecto a las papeletas fantasmas señaló que presentará a la Comisión un informe detallado con las sanciones y las medidas preventivas respectivas.

Agradeció la invitación y se comprometió a responder por escrito las demás interrogantes de los congresistas que no estuvieron presentes.

Siendo las once horas con cuarenta minutos se levantó la sesión.

**ROY VENTURA ÁNGEL**  
Presidente

**Guillermo Bocángel Weydert**  
Secretario